

VILLA ALTAGRACIA
MEJORES
Resultados

BOLETÍN MUNICIPAL FEBRERO 2022



José Miguel Mender
Alcalde municipal





ESTOS SON LOS SECTORES QUE LES TOCA EL DIA DE HOY LA RECOGIDA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.

Hacemos un llamado a los municipales de mantener la limpieza sacando la basura cuando los camiones estén transitando por sus sectores.

- Sagrario Diaz
- Las Delicias
- Los Solares
- El Hoyo de los Solares
- Calle la Lavanderia
- Duarte
- Padre Billini
- Maranata
- Buenos Aires
- Las Carreras
- Los Arremangao
- Mercado
- Matadero



SABIAS QUE EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TENEMOS UNA OFICINA PARA TRAMITAR PERMISOS E IMPUESTOS ANTE UNA FUTURA CONSTRUCCIÓN?

Ven a la Oficina de Obras Publicas Municipales, en nuestro Horario regular de 8:AM a 3:PM pregunte por la Sr. Elizabeth Baret y ella con gusto le servirá.





ESTOS SON LOS SECTORES QUE RECIBIRÁN HOY EL CAMIÓN RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS

colaboremos sacando la basura cuando este esté en su zona.

- Colina 1
- Colina 2
- Colina 3
- Mercado
- 80 Casitas
- Vista Hermosa
- Plata 1
- Plata 2
- Duarte
- Los Alemanes
- Los Peñas
- Los Chaleses
- Los 3 Tiros
- La Altagracia
- Los Solares
- La Cañita



Sabias que en el Ayuntamiento Municipal existe un Departamento de Registro Civil?

Acércate al Palacio Municipal en nuestro Horario laboral de 8:00 AM a 3:00 PM pregunta en Recepción por la Oficina de Registro o la Lic: Fanny Gonzalez y con gusto ella y su equipo le atenderán, estos son algunos de los servicios que ofrecemos.

- Declaración Jurada de Propiedad
- Actos de Donación entre Vivos
- Declaración de Unión Libre
- Actos de Ventas
- Actos de Estipulación y Convención de Divorcio
- Notificación
- Determinación de Herederos
- Poder de Representación
- Contrato de Alquiler
- Compulsa Notarial
- Actos de Matrimonio sobre Separación de Bienes



CON LA PARTICIPACIÓN DE 20 DE 24 ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA REGIÓN VALDESIA SE DIO INICIO A LA TERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN VALDESIA (ASOMUREVA).



Esta actividad que estuvo encabezada por Rosa Peña presidenta de (ASOMUREVA) y alcaldesa de Yaguatae, Santo Ramirez alcalde de Baní Fernando Melendez alcalde de Guayabal vicepresidentes respectivamente, Victor Figuereo tesorero y alcalde de Pueblo Viejo, Jorge Ortiz Carela Secretario General - alcalde de San Gregorio de Nigua y Robert Estepan F. Coordinador Técnico OTR ASOMUREVA.

En la misma quedaron aprobado el Plan Operativo Anual 2022 ASOMUREVA, en donde se contemplaron una serie de actividades que permitirán fortalecer la gestión de los gobiernos locales que forman parte de esta región, garantizando que este instrumento de planificación se encuentre alineado al Plan Estrategico Institucional de la FEDOMU.

De igual manera se abordaron los estatus de los gobiernos locales en los indicadores de control interno, seguridad social y contrataciones públicas, como también generar la articulación para una mayor incidencia como posicionamiento ante la opinión pública de la ASOMUREVA en los temas que van dirigidos a la municipalidad.

Al concluir esta actividad, se dio a conocer la incorporación de nuevos técnicos a la Oficina Técnica Regional los cuales fortaleceran los temas de control interno, gestión de los recursos humanos y presupuesto participativo. Recordando que en relación a los técnicos de control interno y gestión recursos humanos son a través de la Liga Municipal Dominicana y el MAP.

Ayuntamiento Municipal Las Yayas
Ayuntamiento Municipio San Cristobal
Ayuntamiento Nizao
Ayuntamiento Municipal de Baní RD
Ayuntamiento Las Charcas De Azua
Periodismo
Ayuntamiento Sabana Yegua
Ayuntamiento Villa Altagracia
Ayuntamiento De Peralta
Ayuntamiento Municipal de Padre las Casas
Ayuntamiento Juvenil
Ayuntamiento De Peralta
Ayuntamiento Los Cacaos
Ayuntamiento Guayabal
Azua
Ayuntamiento De Cambita
Ayuntamiento Municipal Sabana Grande de Palenque
Ayuntamiento Tabara Arriba
Ayuntamiento Municipal NIZAO
Gestion 2020-2024 Eleazar Guerrero
Alcalde Ayuntamiento De Villa Altagracia
Alcaldía de Nigua
Alcaldía Sabana Larga
Alcaldía Yaguatae RD
Alcaldía Estebania
Alcaldía De San Jose de Ocoa
Alcaldía Rancho Arriba
Alcaldía de Azua de Compostela
Alcaldía Pueblo Viejo
Alcaldía Tamboril
Alcaldía San Cristóbal RD
Angela Dipre
Alcaldesa Kelvin Cruz
Alcalde Angel Mercedes Tejada
Vianny Reyes
Cintya Aquino Altagracia
Yuberca Arias
Arias Faly Herrera
Wilmore Morel
Santo Ramirez
Wellington De Los Santos
Rosa Peña
Yaeli Báez
Ernesto RamL-lub
Osvaldo Rodriguez
Jose Miguel Luis Pavolo Mendez



LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS DE 4 OBRAS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.

Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.
"Justicia por más y Mejores Resultados"

22 de Febrero del 2022
Villa Altagracia, San Cristóbal, Rep. Dom.

Llamado a comparación de precios de obras participativas 2022, del Municipio de Villa Altagracia.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia hace llamado a Surtido mediante convocatoria en línea para la Construcción de Compuera y Compuera, del Sector Tierra Santa Vieja, correspondiente al Presupuesto Participativo del año 2022. Con un monto a Presupuesto de un millón de RD\$ 1.000.000,00.

Antes de la licitación pública nacional, se invitó a los interesados a hacer un levantamiento de las especificaciones de la ley No. 30436, sobre compra y contratación pública de bienes, servicios, obras y construcciones, de fecha 18 de agosto del 2018, modificada por la Ley 44436, de fecha 4 de diciembre del 2019 y su reglamento de aplicación emitido mediante el decreto No. 343-12, de fecha 4 de diciembre del 2012.

Señala que los interesados en participar deben enviar el pliego de condiciones y demás documentos en la sede de la Alcaldía Municipal, ubicado en la Alameda Duarte No. 25, Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana, en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones o mediante correo electrónico al licitaciones@ayuntamiento.villaaltagracia.gob.do a partir del 22 de febrero del 2022 hasta el 28 de febrero del 2022.

Se rinde por el momento, se despacha

Atentamente,
Rafael Pineda de los Santos
Dir. De Compras y Contrataciones

Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.
"Justicia por más y Mejores Resultados"

22 de Febrero del 2022
Villa Altagracia, San Cristóbal, Rep. Dom.

Llamado a comparación de precios de obras participativas 2022, del Municipio de Villa Altagracia.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia hace llamado a Surtido mediante convocatoria en línea para la Construcción de Compuera, de Sector 20 Compuera Casa 003, correspondiente al Presupuesto Participativo del año 2022. Con un monto a Presupuesto de un millón de RD\$ 1.000.000,00.

Antes de la licitación pública nacional, se invitó a los interesados a hacer un levantamiento de las especificaciones de la ley No. 30436, sobre compra y contratación pública de bienes, servicios, obras y construcciones, de fecha 18 de agosto del 2018, modificada por la Ley 44436, de fecha 4 de diciembre del 2019 y su reglamento de aplicación emitido mediante el decreto No. 343-12, de fecha 4 de diciembre del 2012.

Señala que los interesados en participar deben enviar el pliego de condiciones y demás documentos en la sede de la Alcaldía Municipal, ubicado en la Alameda Duarte No. 25, Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana, en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones o mediante correo electrónico al licitaciones@ayuntamiento.villaaltagracia.gob.do a partir del 22 de febrero del 2022 hasta el 28 de febrero del 2022.

Se rinde por el momento, se despacha

Atentamente,
Rafael Pineda de los Santos
Dir. De Compras y Contrataciones

Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.
"Justicia por más y Mejores Resultados"

22 de Febrero del 2022
Villa Altagracia, San Cristóbal, Rep. Dom.

Llamado a comparación de precios de obras participativas 2022, del Municipio de Villa Altagracia.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia hace llamado a Surtido mediante convocatoria en línea para la Construcción del local de la Iglesia Católica y la construcción de comedores, ubicado en el sector, Hato Viejo, correspondiente al Presupuesto Participativo del año 2022. Con un monto a Presupuesto de un millón de RD\$ 1.000.000,00.

Antes de la licitación pública nacional, se invitó a los interesados a hacer un levantamiento de las especificaciones de la ley No. 30436, sobre compra y contratación pública de bienes, servicios, obras y construcciones, de fecha 18 de agosto del 2018, modificada por la Ley 44436, de fecha 4 de diciembre del 2019 y su reglamento de aplicación emitido mediante el decreto No. 343-12, de fecha 4 de diciembre del 2012.

Señala que los interesados en participar deben enviar el pliego de condiciones y demás documentos en la sede de la Alcaldía Municipal, ubicado en la Alameda Duarte No. 25, Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana, en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones o mediante correo electrónico al licitaciones@ayuntamiento.villaaltagracia.gob.do a partir del 22 de febrero del 2022 hasta el 28 de febrero del 2022.

Se rinde por el momento, se despacha

Atentamente,
Rafael Pineda de los Santos
Dir. De Compras y Contrataciones

Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.
"Justicia por más y Mejores Resultados"

22 de Febrero del 2022
Villa Altagracia, San Cristóbal, Rep. Dom.

Llamado a comparación de precios de obras participativas 2022, del Municipio de Villa Altagracia.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia hace llamado a Surtido mediante convocatoria en línea para la Construcción de Compuera y Compuera de dos tramos de 1.000 mts cada uno en el sector, Hato Viejo, correspondiente al Presupuesto Participativo del año 2022. Con un monto a Presupuesto de un millón de RD\$ 1.000.000,00.

Antes de la licitación pública nacional, se invitó a los interesados a hacer un levantamiento de las especificaciones de la ley No. 30436, sobre compra y contratación pública de bienes, servicios, obras y construcciones, de fecha 18 de agosto del 2018, modificada por la Ley 44436, de fecha 4 de diciembre del 2019 y su reglamento de aplicación emitido mediante el decreto No. 343-12, de fecha 4 de diciembre del 2012.

Señala que los interesados en participar deben enviar el pliego de condiciones y demás documentos en la sede de la Alcaldía Municipal, ubicado en la Alameda Duarte No. 25, Villa Altagracia, San Cristóbal, República Dominicana, en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones o mediante correo electrónico al licitaciones@ayuntamiento.villaaltagracia.gob.do a partir del 22 de febrero del 2022 hasta el 28 de febrero del 2022.

Se rinde por el momento, se despacha

Atentamente,
Rafael Pineda de los Santos
Dir. De Compras y Contrataciones

RAMÓN MATÍAS MELLA CASTILLO,

(nació en Santo Domingo el 25 de febrero de 1816 y Murió en Santiago de los Caballeros, 4 de junio de 1864) fue un militar y político dominicano. Es uno de los Padres de la Patria de la República Dominicana junto a Juan Pablo Duarte y Francisco del Rosario Sánchez.

Sus nombres son frecuentemente intercambiados y suele ser llamado Matías Ramón Mella aunque no existe ninguna información que lo sustente, por el contrario, todos sus documentos oficiales certifican que su nombre fue Ramón Matías Mella por lo que se desconoce el origen de este cambio.

Como miembro del movimiento independentista, Mella encarnó la expresión militante y decidida, siendo conocido por haber disparado su trabuco la noche del 27 de febrero de 1844 en la Puerta de la Misericordia, que dio comienzo de esta forma a la revuelta por la independencia. De los fundadores de la República, Mella fue el más apto para las actividades militares. Su habilidad como estratega contribuyó significativamente a lograr la independencia dominicana, hecho que puso fin a la ocupación haitiana. Más tarde, se incorporó al movimiento restaurador contra la anexión a España, realizada por el terrateniente Pedro Santana en 1861





PROGRAMA ESCUELA CULTURAL Y DEPORTIVA.

En la tarde hoy el Ayuntamiento Municipal realizó el lanzamiento del Programa Escuela Cultural y Deportiva con enfoque en la inclusión, el cual impactará a más de 120 niños, niñas y adolescentes entre los 10 a 17 años. El propósito de este programa es fomentar el arte, la cultura y el deporte en nuestro municipio, el programa contará con clases de Música, Piano, Baile, manualidades, y deporte, el cual será impartido por un equipo de profesores, dirigidos por el Encargado de planificación y programación Lic. Perfecto Jacinto Sanchez y el Encargado de Cultura el Lic. Carlos Pérez (HP).

Los presentes pudieron disfrutar de la participación de la escuela Ercilia Pepin y su grupo de baile, la cual deleitó al público con su baile folclórico, y una participación especial de la Encargada de la niñez y juventud del Ayuntamiento Janet Reinoso.

El Alcalde municipal hizo un llamado a todo aquel que quiera unirse a este proyecto y colaborar con estos niños, expresó que es un impulso al desarrollo de nuestro pueblo, que el ayuntamiento solo es una mano amiga para el impulso pero unidos podemos avanzar y echar el Municipio hacia adelante.

El acto estuvo encabezado por el Alcalde José Miguel Méndez, la vicealcaldesa Glenis Tompson, el Presidente de la sala Capitular Eliezer Vizcaíno, Carlos Pérez Departamento de cultura, Los Regidores Yuderkis Doñe, Julian Reyes Santos, Yova Álvarez y Víctor José Díaz Matos. También las Principales Instituciones Municipales, Distrito Educativo 0404, Plan Estratégico, Unicluba, Confraternidad de Pastores, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y nuestro invitado especial el profesor Melanio Hernández el cual recibimos con un fuerte aplauso.





VAMOS PARA EL CARNAVAL!

Ven con tu disfras y toda tu familia a disfrutar del colorido y la alegría que caracteriza nuestro carnaval.

Invitan: Departamento de Cultura de nuestro Ayuntamiento Municipal dirigido por su encargado el carismático Lic. Carlos perez (HP).





IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN AL 178 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.





¡FELIZ DIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL!

En el año 1844, se inicia la gesta independentista, preconizada por Juan Pablo Duarte, un joven de posición acomodada que había estudiado en España y de ideales nacionalistas y dirigida por Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella. La independencia fue lograda el 27 de febrero de 1844. En 1844 los dominicanos expulsaron a los haitianos que ocuparon su país durante 22 años luego de que en 1821 se lograra un acuerdo amistoso de independencia con la Corona Española.

En busca de su propio destino y un futuro mejor, la colonia española en Santo Domingo se separó de España en forma no bélica mediante transacciones pacíficas. Sin embargo, el ansia de libertad e independencia de los habitantes de la parte española de la isla de Santo Domingo se vio cercenado con la inesperada invasión de nuestro país por el ejército de la vecina nación haitiana.

Durante 22 años ocuparon los haitianos territorio dominicano e intentaron eliminar el idioma y las costumbres. Obligaron a publicar los documentos oficiales en francés y otras medidas que atentaban contra la esencia misma de las tradiciones y cultura de lo que vendría a ser más tarde el pueblo dominicano. Practicaron la depredación de los grandes bosques maderables para pagar las reparaciones de guerra a Francia con la madera exportada.



La segunda mitad de febrero presenta en República Dominicana una intensa agenda de actividades dedicadas a las fiestas patrias en celebración de la Independencia Nacional lograda el día 27 de febrero y en conmemoración de la lucha patriótica de los héroes de la Independencia Nacional.

Aunque Duarte no estaba, los trinitarios no cejaban en sus acciones y en la causa de la libertad del país. Francisco del Rosario Sánchez, Matías Ramón Mella y Vicente

Celestino Duarte dirigían a los trinitarios, quienes casi sin recursos hacían circular las ideas en hojas manuscritas, para organizarse y sumar adherentes a las ideas separatistas.

El 16 de enero de 1844, fue redactada por don Tomás Bobadilla, la Manifestación de los pueblos de la parte este de la isla, denominada antes Española o de Santo Domingo, en la que se enunciaban las causas de su separación de la República haitiana. Esta Manifestación sería la ley que regiría la república proclamada, hasta que se promulgara su constitución.



Esa noche del 27 de febrero de 1844 se congregaron poco a poco pequeños grupos de patriotas que provenían de las distintas zonas de la ciudad. El comienzo de la acción separatista fue indicado por un trabucazo disparado por Matías Ramón Mella en la Puerta de la Misericordia, y que fue oído por todos los habitantes de la ciudad.

Aunque Juan Pablo Duarte, el padre de la Patria, se hallaba ausente, la noche del martes 27 de febrero de 1844, en la puerta del Conde de la ciudad de Santo Domingo, la República Dominicana era proclamada por Francisco del Rosario Sánchez, el precursor del movimiento armado y jefe del movimiento tras la ausencia de Duarte, Tomás Bobadilla, representante de los conservadores, Matías Ramón Mella, Manuel Jiménez, Vicente Celestino Duarte, José Joaquín Puello, Gabino

Puello, Eusebio Puello, Eduardo Abreu, Juan Alejandro Acosta, Remigio del Castillo, Jacinto de la Concha, Tomás de la Concha, Cayetano Rodríguez, Félix María del Monte y otros patriotas, quienes expresarían a a las autoridades haitianas su "indestructible resolución de ser libres e independientes, a costa de nuestras vidas y nuestros intereses, sin que ninguna amenaza sea capaz de retractar nuestra voluntad".

EUCARISTÍA EN CONMEMORACIÓN AL 178 ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL.





OFRENDA FLORAL EN EL BUSTO DE JUAN PABLO DUARTE

En nuestro Parque Municipal, en conmemoración del 178 Aniversario de Nuestra Independencia Nacional.



El día de hoy desde las 8:30 AM se esta realizando una jornada de servicios Ópticos en nuestro Ayuntamiento Municipal, les informamos a los empleados y dependientes, su participación que consta con examen de la vista gratis, y financiamiento a través de Coopadomu.

GRAN CIERRE DEL CARNAVAL



Acompáñanos hoy a partir de las 3:00 PM en nuestra gran cierre del carnaval, partiendo desde el Parque Invi Duarte hasta el Parque Municipal, donde disfrutaremos de una presentación artística.

JORNADA DE SERVICIOS OPTICOS EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

PARA EMPLEADOS Y SUS DEPENDIENTES

- 1 Y 2 DE MARZO 2022
- A PARTIR DE LAS 8:30 AM
- AYUNTAMIENTO VILLA ALTAGRACIA

INVITAN:

COOPADOMU La Cooperación De la Municipalidad

Optica covi todo en optica

(809) 686-1605 (809) 533-7019





CARNAVAL

En el marco de los actos conmemorativos en honor a la Independencia, se realizó ayer el habitual desfile de comparsas, que conto con la participación del Alcalde Municipal José Miguel Mendez, el presidente del concejo de Regidores Eliezer Vizcaino, quien fue elegido como el rey momo de esta celebración, además de los concejales Jova Alvarez y Junior Frias.

Este evento cultural dirigido por el encargado del Departamento de Cultura de la Alcaldía Municipal, Lic. Carlos Perez (HP) contó con la presentaciones artisticas de Dahian El Apechao, Lady Laura, Feyel DRM y El Body, quienes entre aplausos, risas y algarabias llenaron de alegrías con su diferentes repertorios a los allí presentes.

Durante esta actividad fue reconocido por el Ayuntamiento Municipal, por sus aportes y trayectoria en el carnaval villaaltagraciano, al empresario Joel Pérez (J), quien por varios años se dedico a la organización de estas fiestas de carnaval en nuestro Municipio.



CONFERENCIA

Bajo el tema Autoestima y Valores en las Mujeres, el Ayuntamiento Municipal a través de su Departamento de Género y Equidad dirigido por la Lic. Milagros Curiel y con el acompañamiento de la Vicealcaldesa Lic. Glenis Tompson, efectuó esta mañana dicha conferencia motivacional, con el objetivo de que nuestras mujeres se empoderen y entiendan que ellas son valiosas y que las que tienen su autoestima bajo, logremos despertarlas y motivarlas a ser útil para ellas su familia y el país.



Dicha conferencia estuvo a cargo de la panelista Cinthia Amanecer Velazco, defensora de los derechos, especialista en Género y Política, Antropóloga Social y directora de la entidad conexión Intercultural por el bienestar y la Autonomía.

En la mesa de honor también estuvieron presentes la Lic. Mirla Hernandez de Intered, Lic. Micaela Parra de AECID, la Pastora Antonia Herrera de Mateo, la Lic. Rosa Castillo del Ministerio de la Mujer, Además de la asistencia de un gran numero de Representantes de varias instituciones del municipio.



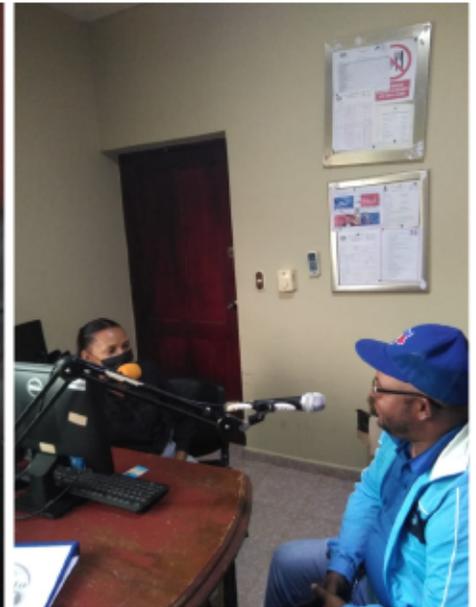
La actividad que se realizó en el salón de secciones Profesor Melanio Hernandez, contó con la participación de mujeres valiosas y empoderadas, sobrevivientes de cancer de mama que dieron el testimonió de como enfrentaron esa terrible enfermedad.





"EL AYUNTAMIENTO CONECTADO CON EL PUEBLO" **107.9 FM RADIO CTC**

Entrevista al director operativo de la alcaldía municipal, Randy Amarante.





**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VILLA ALTAGRACIA**

VILLA ALTAGRACIA
MEJORES
Resultados
BOLETÍN MUNICIPAL FEBRERO 2022

José Miguel Mender
Alcalde municipal